

Oficio: OIC 495/2025

Asunto: Actualización al Portal de Transparencia del Gobierno Municipal

del mes de agosto 2025

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN Director de Innovación y Desarrollo Institucional. P r e s e n t e.

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 1 numeral 3, articulo 2 fracción III, articulo 8, 15, 25 numeral 1, fracciones V, VII, XIII y XVI, XXII, XXXIV, articulo 25 bis numeral 1, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo dar respuesta en los siguientes términos:

 No se iniciaron auditorías internas ni externas en el periodo comprendido del mes de agosto del año 2025

Por lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada. Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el articulo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del Municipio de Puerto Vallarta; así como en cumplimiento a lo establecido en el articulo 8 Fracción V, Inciso N, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

Atentamente.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

Puerto Vallarta, Jalisco. 15 de octubre de 2025.

Lic. Norma Gabriela Contreras Rodriguez Subdirectora de Auditoria de Buen Gobierno

